GOBIERNO DE CHILE Gobernación Provincial de LIMARÍ Departamento de Extranjería

N°Int.: 4070201

RECTIFICA NOMBRE EN RESOLUCIÓN DE VISACIÓN DE RESIDENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 918

OVALLE, 14 de Agosto de 2013

VISTO: estos antecedentes; y

TENIENDO PRESENTE a) que por RESOLUCIÓN EXENTA N°1559 DEL 03.12.2012 DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARÍ, otorgó visación de residente SUJETA A CONTRATO, en la condición de TITULAR al extranjero Zhen Hui LI, la cual fue estampada; b) que, según consta en su pasaporte N° G3338I438, su nombre correcto es don Zhenhui LI de nacionalidad CHINA POPULAR ; c) que es necesario rectificar la resolución antes indicada.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 49 y 109 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S. N° 296 de 1995, modificado por D.S. N°749 de 29.03.95, todos del Ministerio del Interior, y en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1.- RECTIFÍCASE la RESOLUCIÓN EXENTA N°1559 DEL 03.12.2012 DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARÍ, en el sentido que la identificación correcta es don Zhenhui LI de nacionalidad CHINA POPULAR, conservándose la mismo calidad, condición y plazos de visación.

2.- COMUNÍQUESE la presente resolución al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Departamento de Extranjería y Migración y a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

> ALTHON DUARTE SOZA GOBERNADOR PROVINCIAL DE LIMARÍ REGIÓN DE COQUIMBO

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MDS/MJDL/CHVV [30094] 14/08/2013

- Distribución: 1.- Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad
- 2.- Policía de Investigaciones de Chile

PROVINC

GOBERNADOR

3.- Archivo